

Premios
**Luis Noé
Fernández**



VI Edición

*Reconocimiento a
experiencias relevantes
de Nutrición y de Lucha
contra el Hambre*

Bases

La Fundación Alimerka, con domicilio social en Asturias (España), convoca desde el año 2010 los Premios Luis Noé Fernández con ánimo de reconocer y difundir buenas prácticas en ámbitos de nutrición o de acción social contra el hambre. Estos galardones son coherentes con los fines de la Fundación Alimerka, una organización sin ánimo de lucro vinculada al Grupo Alimerka para desarrollar proyectos sociales, educativos y culturales relacionados, preferentemente, con la alimentación y la salud.

1. Objeto.

Los Premios Luis Noé Fernández tienen como objeto reconocer experiencias relevantes tanto en materia de nutrición como de lucha contra el hambre. Por ello podrán presentar sus candidaturas aquellas entidades que hayan alcanzado resultados positivos en alguno de estos dos ámbitos, y cuyas experiencias puedan servir como casos o ejemplos para otras entidades.

2. Modalidades.

Los Premios se convocan en dos modalidades:

Nutrición: a la entidad o grupo de entidades cuyos programas o proyectos con colectivos concretos, supongan una aportación relevante en el campo de Nutrición y Dietética, o bien de Ciencia y Tecnología de los alimentos.

Lucha contra el hambre: a la entidad o grupo de entidades cuyos programas o proyectos con colectivos concretos, constituyan una aportación relevante a la lucha contra el hambre y la malnutrición, tanto en países en desarrollo como con colectivos vulnerables de nuestro entorno.

3. Requisitos de las Candidaturas.

Podrán presentar sus candidaturas, en la modalidad correspondiente, las entidades que cumplan los siguientes requisitos:

3.1 Ser una entidad no lucrativa, legalmente constituida como asociación o fundación, o bien una entidad u organismo público.

3.2 Desarrollar proyectos de intervención, tratamiento, cooperación y/o sensibilización con colectivos concretos.

3.3 Los proyectos de investigación, procedentes de Universidades, Institutos de investigación u Hospitales, solamente podrán presentarse cuando hayan sido aplicados con colectivos específicos y tengan resultados contrastados y generalizables.

3.4 Los proyectos, casos o experiencias presentados habrán de haber sido ejecutados como mínimo durante los dos últimos años.

3.5 Cada entidad solo podrá presentar su candidatura a una modalidad.

3.6 Los miembros de Jurado podrán, dentro del plazo aprobado para presentación de solicitudes, proponer sus propias candidaturas, respetando en todo momento los requisitos previos.

4. Presentación de candidaturas

4.1 El plazo de presentación de candidaturas se fija entre las 9:00 horas del 8 de septiembre y las 24:00 horas del 8 de octubre de 2015 (hora peninsular española).

4.2 Las candidaturas habrán de presentarse a través del cuestionario disponible en la web <<http://www.fundacionalimerka.es>>→<Premios Luis Noé>→<Candidaturas>.

4.3 Se podrán presentar propuestas en lengua castellana o en inglés.

4.4 Las candidaturas habrán de incluir los siguientes datos:

- Título del proyecto.
- Datos de la persona y entidad que presenta la candidatura.
- Breve explicación de la problemática que se pretende solucionar.
- Objetivo general y objetivos específicos.
- Breve descripción del carácter innovador o la metodología.
- Principales actividades.
- Resultados alcanzados y sistema de evaluación de los mismos.
- Sostenibilidad o capacidad para mantener el proyecto a lo largo del tiempo.
- Comunicación y difusión realizada del proyecto.
- Documentación anexa (Fotografías, memoria de actividades, dossier de prensa opcional).
- Cartas de apoyo (opcional).

5. Dotación.

5.1 Cada Premio está dotado con la cantidad de 12.000 euros y una obra gráfica representativa del galardón, de la artista Helena Toraño.

5.2 La Fundación Alimerka se compromete a difundir la labor de la entidad premiada en cada modalidad, al menos durante el tiempo transcurrido entre el acto de entrega de los Premios y la convocatoria de la siguiente edición.

6. Comisión técnica.

6.1 Una comisión integrada por profesionales de acreditada trayectoria y rigor técnico, designados anualmente por la Fundación Alimerka, valorará todas las candidaturas recibidas.

6.2 La comisión técnica emitirá un informe sobre las candidaturas recibidas, y propondrá una selección de aquellas que, bajo su recomendación, deban trasladarse a los jurados para su deliberación y selección final.

6.3 Todos los miembros de la Comisión técnica se comprometen a valorar las diferentes candidaturas con la máxima objetividad y respetando los criterios de evaluación establecidos.

7. Jurados.

7.1 Cada modalidad tendrá su propio jurado, designado anualmente por la Fundación Alimerka, que recibirá la selección de candidaturas remitida por la Comisión técnica.

7.2 Los jurados están integrados por destacados académicos, profesionales y expertos que representan diversos campos del conocimiento (véase Anexos).

7.3 Cada jurado tendrá un presidente y un secretario. El presidente será elegido por el jurado entre sus integrantes antes del inicio de la sesión. Corresponde al presidente organizar y dirigir las deliberaciones.

7.4 El secretario, con voz y sin voto, será designado por la Fundación Alimerka. Corresponde al secretario interpretar las bases de la presente Convocatoria y levantar acta de la sesión.

8. Deliberaciones de los jurados.

8.1 Los jurados deberán estar físicamente en las sesiones de deliberación, no pudiendo delegar la opinión ni el voto.

8.2 Los jurados valorarán todas las candidaturas remitidas por la comisión técnica, empleando un sistema de eliminación progresiva de propuestas, mediante debates y posteriores votaciones, hasta llegar a tres candidaturas finalistas para la votación final.

8.3 El Premio no podrán declararse desierto en ninguna de sus modalidades.

8.4 La Fundación Alimerka otorga absoluta libertad de opinión y elección a los miembros de los jurados, suspendiendo el juicio sobre cualquier decisión tomada por los mismos.

8.5 Los miembros de los jurados están obligados a guardar la máxima confidencialidad de las deliberaciones y de las votaciones.

9. Fallo de los Premios.

9.1 Los jurados se reunirán el 5 de noviembre de 2015.

9.2 Las sesiones de deliberación se celebrarán durante la tarde, dando a conocer el fallo a las 20:00 horas del mismo día.

9.3 El fallo de los Premios, en sus dos modalidades, se comunicará a través de lectura pública del acta de concesión, notificación a través de las redes sociales de Internet y contacto telefónico con los representantes de las entidades premiadas.

10. Entrega de premios

10.1 La entrega del premio tendrá lugar en Oviedo, el jueves 17 de diciembre, en un acto organizado por la Fundación Alimerka.

10.2 Para recibir el Premio y su dotación, deberá asistir al acto de entrega un representante de cada entidad galardonada.

10.3 La Fundación Alimerka podría solicitar a los premiados, tanto el día del acto de entrega como los días previos o posteriores, su participación en actos paralelos relacionados con los Premios así como su atención a medios de comunicación.

11. Derechos de Reproducción y Propiedad Intelectual.

11.1 Con objeto de difundir las experiencias de los galardonados, éstos deberán remitir a la Fundación Alimerka fotografías o vídeos sobre las experiencias premiadas.

11.2 La Fundación Alimerka podrá utilizar el material cedido por las entidades premiadas para producir documentos audiovisuales, reservándose los derechos de reproducción de este material.

11.3 Este material pasará a formar parte del archivo documental de los Premios Luis Noé Fernández, cuyo contenido podrá ser objeto de divulgación en páginas web, exposiciones, publicaciones y otros medios de difusión con la debida mención a cada autor o institución y respetando, en todo momento, los derechos morales derivados de la autoría.

12. Protección de Datos

12.1 Con su participación en estos Premios, los candidatos aceptan la utilización de sus datos personales por la Fundación Alimerka y exclusivamente a los efectos de lo establecido en estas bases.

12.2 La información facilitada por los candidatos será incluida en un fichero propiedad de la Fundación Alimerka, denominado “Candidaturas Premio Luis Noe Fernández”, que será tratado de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre).



ONG SAUCE Premio de Lucha contra el Hambre en 2011



Equipo del IPLA-CSIC Premio de Nutrición 2014



Actuación del grupo de la ONG Agua de Coco, Premio de Lucha contra el Hambre en 2012





Reunión del jurado de Lucha contra el Hambre 2013. Edif. histórico de la Universidad de Oviedo



Reunión del Jurado de Nutrición en 2013



Helena Torano autora de la obra representativa de los Premios.

Anexos

(Por orden alfabético. Entre paréntesis, los años en los que han participado como miembros del jurado).

/ **D. Alberto Álvarez** (2012, 2013, 2014). Vicepresidente del Comité Paralímpico Español. Presidente de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física.

/ **Dña. Ángeles Patterson** (2010-2014). Catedrática de Fisiología. Ha sido Directora del Grupo de Nutrición Humana de esta Universidad.

/ **D. Antonio Cueto Espinar** (DEP) (2010-2011). Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública. Ha sido Consejero de Salud del Principado de Asturias y Decano de la Facultad de Medicina de Oviedo.

/ **Dña. Camino García Fernández** (2011-2014). Catedrática de Nutrición y Bromatología y Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de León.

/ **D. Carlos López Otín** (2014). Catedrático de Bioquímica de la Universidad de Oviedo.

/ **Dña. Carmen Natal Ramos** (2011-2012). Médico especialista en Gestión Clínica y Calidad. Dirección de Servicios Sanitarios del Principado de Asturias.

/ **Dña. Cecilia Díaz Méndez** (2010-2014). Directora del Grupo nacional de investigación sobre Sociología de la alimentación y profesora de Sociología en la Universidad de Oviedo.

/ **D. Eduardo Méndez Riestra** (2010). Presidente de la Academia de Gastronomía Asturiana; crítico y autor gastronómico.

/ **D. Eduardo Ramos Polo** (2013-2014). Pediatra-puericultor. Exjefe clínico de Pediatría en el Hospital Universitario Central de Asturias.

/ **D. Elías Delgado** (2013-2014). Médico Endocrino. Profesor titular de Medicina en la Universidad de Oviedo.

/ **D. José Manuel Vilabella** (2012). Escritor. Crítico gastronómico. Premio Nacional de Gastronomía 2002.

/ **D. José Mario Díaz Fernández** (2010). Catedrático de Ingeniería Química y director

del Máster en Biotecnología Alimentaria de la Universidad de Oviedo.

/ **D. Juan Llanea Llanea** (2010). Ha sido Director de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo del Principado de Asturias.

/ **D. Luis Ignacio Álvarez González** (2012). Profesor titular de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Oviedo.

/ **Dña. Camino García Fernández** (2011, 2012, 2013, 2014). Catedrática de Nutrición y Bromatología y directora del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de León.

/ **D. Manuel Rendueles** (2011). Profesor de Ingeniería Química y Codirector del Máster en Biotecnología Alimentaria en la Universidad de Oviedo.

/ **D. Margarita Alonso Franch** (2012). Peditra. Ha sido Directora del Grado en Nutrición Humana y Dietética y Profesora Titular de Pediatría en la Universidad de Valladolid.

/ **D. Martín Caicoya** (2010, 2012). Médico, coordinador de programas de calidad e innovación sanitaria en el Servicio de Salud del Principado de Asturias; Presidente del Círculo Cultural Valdediós.

/ **D. Radhamés Hernández Mejía** (2012-2013). Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública. Universidad de Oviedo.

/ **Dña. Sonia González Solares** (2014). Profesora de Fisiología y Nutrición en la Universidad de Oviedo. Investigadora experta en nutrición humana.

/ **Dña. Victoria Seco Fernández** (2013). Vicerrectora de Campus de la Universidad de León. Profesora titular de Producción Vegetal.

/ **Dña. Yolanda Fernández** (2013-2014). Médico especialista en Oncología. Coordinadora de Cáncer de Mama del HUCA.

Secretaria del Jurado.

/ **Dña. Paula Díaz-Caneja** (2011, 2012, 2013, 2014). Bióloga y Tecnóloga de los Alimentos.

(Por orden alfabético. Entre paréntesis, los años en los que han participado como miembros del jurado).

/ **D. Alfonso Rodríguez Fidalgo** (2014). Doctor en Medicina. Fundador de la Escuela de Salud del Ayuntamiento de Oviedo y miembro activo de Cáritas y el Teléfono de la Esperanza.

/ **Dña. Ana María Fernández García** (2011). Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Oviedo.

/ **D. Antolín Esteban Hernández** (2010). Ha sido Director del Área de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Oviedo. Profesor titular de Ingeniería Mecánica.

/ **Dña. Beatriz Martínez Fernández** (2010). Gerente del Colegio de Trabajo Social de Asturias.

/ **D. Carlos López Otín** (2011-2013). Catedrático de Bioquímica de la Universidad de Oviedo.

/ **Dña. Carmen Lahoz** (2011-2012). Directora del Instituto de Estudios del Hambre.

/ **Dña. Carmen Rodríguez Santos** (2012-2014). Profesora y Vicedecana de Relaciones Internacionales, Facultad de Economía y Empresa, Universidad de León.

/ **Dña. Covadonga Betegón Biempica** (2012, 2014). Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado y Catedrática de Ingeniería en la Universidad de Oviedo.

/ **Dña. Eva Matilla Domínguez** (2011). Miembro de la Secretaría Técnica de la Alianza Internacional contra el Hambre y la Malnutrición.

/ **Dña. Graciela Blanco Rodríguez** (2013-2014). Representante de la Alianza contra el Hambre y la Malnutrición de España. Directora de la Agencia Asturiana de Cooperación.

/ **D. Jorge A. Noval Álvarez** (2012). Diplomático.

/ **D. José Antonio Lechado** (2010). Patrono de la Fundación Alimerka.

/ **D. José García-Inés Alonso** (2014). Abogado, presidente de la Cocina Económica de Oviedo.

/ **D. José María Lara Saiz** (2011-2013). Médico.

Vicepresidente de UNICEF Castilla y León.
/ **D. José Vega** (2010). Ha sido Director de la Obra Social y Cultural de Cajastur.

/ **D. Juan Luis Nuñez** (2014). Presidente del Banco de Alimentos de Asturias. Miembro de la Alianza contra el Hambre y la Malnutrición de España.

/ **D. Luis Ángel Palacio** (2010). Coordinador del Plan de Inclusión Social. Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.

/ **D. Luis Ignacio Álvarez** (2010, 2014). Profesor de la Universidad de Oviedo e Investigador del Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones.

/ **Dña. Marie-Christine Laporte** (2012). Coordinadora Internacional de la Alianza contra el Hambre y la Malnutrición – FAO.

/ **D. Pedro Luis Fernández** (2010-2013). Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios. Presidente del Grupo GAM.

/ **Dña. Pilar González Guerra** (2010-2014). Patrono de Fundación Alimerka.

/ **D. Radhamés Hernández Mejía** (2014). Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública. Universidad de Oviedo.

/ **D. Roberto Hartasánchez** (2012-2014). Presidente de FAPAS. Premio Europa de Conservación de la Naturaleza.

/ **Dña. Sonia González Solares** (2013). Profesora de Fisiología y Nutrición en la Universidad de Oviedo. Investigadora experta en nutrición humana.

/ **Dña. Teresa Sanjurjo** (2011). Directora de la Fundación Príncipe de Asturias

Secretario del Jurado.

/ **D. Carlos Lobo** (2011, 2012, 2013, 2014). Economista. Director de AID Social. Secretario del Jurado.

Premiados de Nutrición.

Año 2014

*Premio de Nutrición:
Grupo Probióticos y Prebióticos del
Instituto de Productos Lácteos de
Asturias del Consejo Superior de Inves-
tigaciones Científicas (IPLA-CSIC).*

“(…) por su proyecto La alimentación del neonato prematuro, por orientar su estudio a un grupo de población tan susceptible de padecer enfermedades como es el de los neonatos, en concreto identificando su microbiota y cómo modularla para mejorar su estado de salud”.

Año 2013

*Premio de Nutrición:
Asociación PYFANO.*

“(…) por su proyecto de Nutrición para niños y jóvenes oncológicos, cuyo objetivo general es mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes con cáncer y su familia, aportando herramientas a un colectivo que precisa mitigar los efectos secundarios de las terapias”.

Año 2012

*Premio de Nutrición:
Asociación Global Humanitaria.*

“(…) por mejorar los índices nutricionales en cuatro centros educativos

bolivianos, todo ello utilizando productos cultivados por los propios escolares, sus padres y sus profesores en huertos anexos a los centros”.

Año 2011

*Premio de Nutrición:
Comarca de la Sidra.*

“(…) por presentar una experiencia de trabajo en el medio rural en el campo de la nutrición que busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores, basada en una identificación previa de las necesidades.”

Año 2010

*Premio de Nutrición:
FEAFES Castilla y León.*

“(…) por promover hábitos y estilos de vida saludables y concienciar sobre la importancia de la salud física y sus beneficios en la salud mental”.

Premiados de Lucha contra el Hambre.

Año 2014

*Premio de Lucha contra el hambre:
Asociación Prosalus*

“(…) por su proyecto Seguridad Alimentaria y Nutricional con equidad de género en el marco del derecho a la alimentación, destacando sus características de innovación, sostenibilidad y capacidad de réplica”.

Año 2013

*Premio de Lucha contra el Hambre:
Fundación Alaine.*

“(…) por su proyecto para la mejora de la salud nutricional infantil en familias con escasos recursos, desarrollado por la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas en Nikki (Benín), por su rigurosidad, sostenibilidad y carácter innovador”.

Año 2012

*Premio de Lucha contra el Hambre:
Fundación Agua de Coco.*

“(…) por su contribución a la mejora de la calidad de vida de los colectivos en situación de exclusión social en países del Sur con especial incidencia en la infancia y su entorno familiar, apostando por la educación inclusiva como motor de desarrollo”.

Año 2011

*Premio de Lucha contra el Hambre:
ONG SAUCE.*

“(…) por su proyecto de cultivo y ayuda en arroz en las zonas rurales de Camboya, ya que se trata de una iniciativa que cubre las necesidades de alimentación de las familias más vulnerables (diez mil familias), promoviendo su autosuficiencia alimentaria”.

Año 2010

*Premio de Lucha contra el Hambre:
Clam per la Dignitat.*

“(…) por su trabajo alimentario desde una triple perspectiva: social (mejores condiciones de salud y nutrición), educativa (mejorando el comportamiento alimentario) y cultural (revalorizando cultivos andinos y fomentando sus prácticas agrícolas)”.

*Esta publicación ha sido impresa en papel 100% reciclado,
procurando ahorrar el máximo posible de material durante su producción.*

